



PASANTIAS



LA CÁMARA DE SENADORES REQUIERE ESTUDIANTES O EGRESADOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA REALIZAR PASANTÍAS.

REQUISITOS:

1. *Último certificado de notas o su similar (estudiantes), Certificado de conclusión de estudios (egresados).*
2. *Carta de patrocinio de la Institución de Educación Superior.*
3. *Fotocopia de cédula de identidad vigente.*
4. *Currículum Vitae actualizado.*
5. *Nota de solicitud de solicitud de Pasantía.*

Las consultas pueden ser realizadas al teléfono 2158713 de 08:30 a 12:15 y de 14:30 a 18:45.

